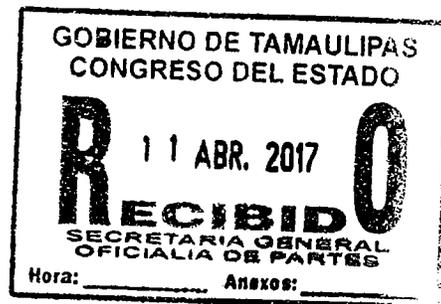




Gobierno de Tamaulipas  
Poder Legislativo



Palacio Legislativo, 11 de abril de 2017

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

**Irma Amelia García Velasco**, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 89 numeral 1 y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS EXHORTA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES Y DEL ESTADO A IMPLEMENTAR, EN EL NIVEL EDUCATIVO BÁSICO, EL PROGRAMA DE INICIACION MUSICAL**, en base a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al derecho a la educación establece en su artículo tercero que *“Toda persona tiene derecho a recibir educación”*; y de igual manera dispone que *“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano”* y *“alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”*

En Tamaulipas, las autoridades educativas, atienden a la población escolar en todos sus niveles, de acuerdo con la ley y con los planes y programas autorizados.

En particular, por lo que hace a la educación básica, desarrolla los planes de estudio correspondientes, que están orientados a conducir a los niños desde temprana edad, en la adquisición de conductas y conocimientos que le serán útiles a lo largo de su vida en lo individual y como integrantes del conglomerado social.

Dentro de los principales objetivos, están los de preparar a los alumnos a recibir una formación que les permita en la edad apropiada, acceder al nivel educativo superior y cursar una carrera profesional; objetivo que no todos pueden alcanzar, por diferentes motivos, el económico incluido.

Ante esta circunstancia, el sistema educativo nacional, prevé la posibilidad de que los estudiantes que por una razón u otra no puedan tener acceso a la educación superior, tengan la posibilidad de cursar carreras técnicas en el nivel medio superior, lo que les permite una inserción en el mercado laboral y así atender sus propias necesidades y las de sus familias.

Aparejada a esta estrategia, la educación formal, tanto en el ámbito nacional como en el estatal, fomenta entre la población escolar, la adquisición de competencias y habilidades que complementen su formación académica, tales como la práctica del deporte y las artes; que en algunos casos de personas, particularmente, si bien es cierto, en número reducido, les hace destacar en estos campos no solo en su modalidad de amateur, sino profesionalmente.

De manera especial, me referiré a la formación artística, dentro de nuestro sistema educativo, al considerar que es de la mayor importancia, que en las instituciones educativas se impartan programas de formación artística en general, y de manera específica, la musical, que permita formar no sólo excelentes alumnos en el plano del conocimiento científico y académico, sino de igual

manera, en el de las artes, desarrollando la sensibilidad creativa y al mismo tiempo, dotarle de los conocimientos y habilidades necesarias para ejercer un oficio artístico como medio de vida.

En este contexto, es destacable que los mexicanos como generalidad y los tamaulipecos en particular, se distinguen por expresar sus emociones a través de la música, ya como actividad recreativa, social, e incluso dedicarse a esta actividad de manera profesional.

En el ámbito local, nacional e internacional, se han destacado un número importante de tamaulipecos, como ejecutantes de algún instrumento e incluso como directores de orquesta, cuyos nombres no se menciona, para evitar involuntarias omisiones.

La profesión musical se obtiene en instituciones de nivel superior especializadas, pero es importante que nuestros alumnos, desde el nivel básico, entren en contacto y descubran el amplio mundo de la música como medio para la cultura e inclusive como actividad profesional que les permita tener un ingreso.

Compañeras y Compañeros Diputados: por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a presentar Proyecto de

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO UNICO:** El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las competencias, formula un atento exhorto a las autoridades educativas federales y municipales en el Estado de Tamaulipas, para que instituyan de manera sistemática en las escuelas del nivel básico educativo, el Programa de Iniciación Musical, orientado a dotar a los alumnos de las competencias y habilidades necesarias para la ejecución de un instrumento musical, no sólo como factor de formación integral, sino como preparación para el ejercicio futuro de la música como profesión.

## TRANSITORIOS

**UNICO.** El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia el día de su expedición.

Atentamente



Dip. Irma Amelia García Velasco

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES Y DEL ESTADO A IMPLEMENTAR, EN EL NIVEL BÁSICO, EL PROGRAMA DE INICIACION MUSICAL.